

Comprender la Ley de Agua en Colorado

La Doctrina de Colorado

El sistema complicado del uso de agua en Colorado se desarrolló de períodos de escasez y diversas necesidades de agua. Desde la década de 1860, la ley de aguas de Colorado ha sido adaptable y considerado todas las necesidades del agua.

La Doctrina de Colorado de la ley del agua se desarrolló en la década de 1860 e incluye estos principios:

1. Agua de la superficie y del subterráneo pertenece al público.
2. Un derecho al agua es el derecho de usar una porción de este recurso natural público para uso de beneficiosos.
3. Un derecho al agua puede permitir que el dueño tenga el derecho de desviar o almacenar agua. Son dueños del derecho, no del agua!
4. Dueños del derecho de agua pueden usar arroyos para transportar el agua.

Un pie de acre es el volumen de agua que tomaría cubrir un área aproximadamente del tamaño de un campo de fútbol con un pie de agua. Eso es 325,851 galones! Es un medio de medir el agua de almacenamiento.

Sistema de Apropiación Previa

Colorado usa un sistema de apropiación previa para decidir quién obtiene los derechos de agua y cuándo pueden usarlos. Se resume como "primero en el tiempo, primero en derecho". En tiempos de escasez, los derechos de mayores, que adquirieron el derecho primero, tienen prioridad sobre los derechos de Juniors, que adquirieron el derecho más tarde. Debajo del sistema, hay dos tipos de derechos de apropiación de agua: **derechos de almacenamiento** y **derechos de flujo directo**. Este último toma agua directamente de un arroyo o acuífero. Los derechos de agua se pueden comprar y vender, sin embargo, uno de los siete tribunales de agua debe aprobar un cambio de uso o ubicación.

Un derecho de agua especifica la cantidad de agua, el uso beneficioso, la ubicación de la desviación y las fechas de apropiación y adjudicación, que determinan su prioridad.

Estos son algunos tipos de uso beneficiosos.

Aumento

Flujos internos y niveles naturales de los lagos

Supresión de polvo

Cultura de fuego y vida silvestre

Industrial

la recuperación de tierras minadas

Centros naturales

Protección de fuego

Recreación

Comercial

Doméstico

Protección contra incendios

Control de inundaciones

Irrigación

Municipal

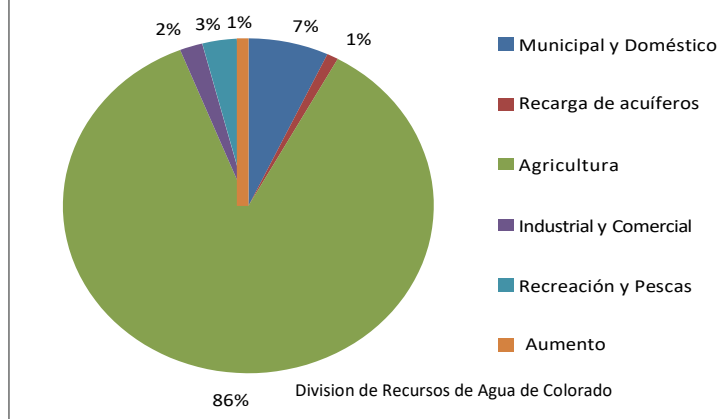
Generación de energía

Agua de producción de gas

Fabricación de nieve

CFS es una medida del flujo de agua. Significa pies cúbicos por segundo.

Uso de Agua en Colorado por Porcentaje



¿Quieres aprender más? Consulta la Sinopsis de la Ley de Agua de Colorado hecha por la División de Recursos de Agua de Colorado que se encuentra en <http://water.state.co.us/DWRIPub/DWR%20General%20Documents/SynopsisOfCOWaterLaw.pdf> o CFWE's Guía del Ciudadano de la Ley de Aguas de Colorado en <http://www.cfwe.org/flip/catalog.php?catalog=waterlaw>

Un usuario mayor puede solicitar su derecho de agua cuando no hay suficiente agua disponible para cumplir con su derecho de agua. En consecuencia, se requiere que el ingeniero estatal o el ingeniero de división respectivo reduzca las desviaciones del Junior en la medida necesaria para cumplir con los derechos del mayor.

Aumento es un proceso en el cual un usuario junior desvía el agua de la prioridad y reemplaza la cantidad que está agotando, evitando así daños a los derechos de las personas mayores.

Los flujos internos y los niveles naturales de los lagos son los niveles mínimos necesarios para preservar el ambiente natural. Este es un uso relativamente nuevo de los "usos de beneficio".

Los flujos de retorno vuelven al río o al acuífero después de haber sido utilizados. Por ejemplo, después de el agua se haya utilizado para la agricultura, una parte puede fluir de regreso al río directamente o a través del agua subterránea. El resto del agua utilizada para la agricultura se consume o se perdió a través de la evapotranspiración. La evaporación y la evapotranspiración representan los **usos consuntivos** del agua. El agua que se consume habitualmente se pierde del sistema fluvial.

Una desviación de cuenca trans es cuando el agua se mueve de una cuenca a otra, como desviar el agua de la Vertiente Occidental sobre la División Continental al Front Range.

Acuerdos Interestatales

Colorado es parte de nueve acuerdos interestatales, lo que significa que legalmente debe compartir su agua con otros seis estados y México. Debido a esto, Colorado solo puede consumir alrededor de un tercio del agua que se origina aquí.

El Compacto del Río Colorado de 1922 dividió a los usuarios de los ríos en Lee's

Ferry, Arizona, en los estados de Upper Basin (Colorado, Wyoming, Utah y Nuevo México) y los estados de Lower Basin (Arizona, Nevada y California). El Acuerdo del Río Colorado y el tratado de 1944 con México dividen anualmente 17.5 millones de acres-pies de agua del Río Colorado; sin embargo, el flujo promedio real está más cerca de los 14 millones de pies cúbicos. Esta discrepancia crea una escasez a largo plazo que eventualmente podría conducir a restricciones de uso de agua para los usuarios del agua en el Condado de Eagle y en toda la Cuenca Superior.

Debido a los acuerdos interestatales, Colorado solo puede consumir un tercio del agua que origina aquí.



Colorado River Delta, Mexico
Photo by Will Stauffer-Norris

El río Colorado una vez llegó al Golfo de California en lo que fue la sección más diversa biológicamente de la cuenca. Desde la década de 1960, solo ha llegado intermitentemente al mar y actualmente se seca kilómetros antes (ver arriba).

Eagle River Watershed Council

PO Box 5740

330 Broadway St. Unit D

Eagle, CO 81631

www.erwc.org // (970) 827-5406

Abogando por nuestros ríos

Eagle River Watershed Council aboga por la salud y conservación de la parte superior del Colorado y cuencas del Río Eagle al hacer estudios, educar a la comunidad, y hacer proyectos. El Consejo se esfuerza por proteger y mejorar los valores naturales, paisajísticos y económicos de alta calidad que nuestros ríos y cuencas brindan a los ciudadanos, visitantes y a la vida silvestre en las cuencas del Río Eagle y el Colorado ubicadas en el condado de Eagle.

